“Año de Fomento a las Exportaciones”

**Contacto:**

-Yinett Santelises, Encargada de Prensa y Gestión de Contenidos ysantelises@mem.gob.do 849-410-4238

**Revela que autorizó gasoducto de AES**

**MEM fortalece su estructura profesional y técnica al asumir la rectoría del sistema eléctrico**

***El Ministro Antonio Isa Conde informó que las instituciones que conforman el sector eléctrico estatal están sentadas en una Mesa de Regulación para el Proceso de Armonización de la Rectoría del MEM, “procurando no dejar cabos sueltos y eliminando cualquier solapamiento”.***

**SANTO DOMINGO, República Dominicana.** El Ministerio de Energía y Minas (MEM) ha asumido el fortalecimiento de su estructura profesional y técnica creando la Dirección de Energía Convencional, bajo la coordinación del Viceministerio de Energía, tras asumir la rectoría del sector eléctrico desde septiembre.

El pasado mes llegó su fin el artículo 24 de la Ley 143-13 que postergaba por cinco años la entrada en vigencia de funciones del MEM contempladas en la Ley 100-13, por lo que el Ministerio asume formalmente la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica y energía renovable.

El Ministro Antonio Isa Conde informó que las instituciones que conforman el sector eléctrico estatal tienen conformada una Mesa de Regulación para el Proceso de Armonización de la Rectoría del MEM, “procurando no dejar cabos sueltos y eliminando cualquier solapamiento”.

Explicó que la institución también desarrolla una agenda de diseño de normativas relacionadas con su rol de liderazgo en la ejecución de la política eléctrica de la nación.

**Autoriza gasoducto**

Al ofrecer las palabras de apertura en el II Foro de Energía Sostenible “Por una generación eficiente”, Isa Conde resaltó que, como parte de sus responsabilidades institucionales, el MEM autorizó la construcción del gasoducto que estaría interconectando a la Terminal de Gas Natural de AES Andrés con las Generadoras de Quisqueya I propiedad de la minera Barrick Pueblo Viejo.

Este gasoducto -indicó- también debería tener la capacidad suficiente para eventualmente suministrar combustible al resto del parque de Quisqueya y a las unidades de Ciclo Combinado de CESPM, sumando así un total de capacidad de generación a gas natural de unidades beneficiadas con esta conversión de más de 700 MW dentro de la provincia de San pedro de Macorís.

“Estaríamos creando las condiciones adecuadas para el desarrollo de una terminal adicional en el norte de la isla que nos permita incrementar el nivel de confiabilidad de este combustible cuya competitividad se incrementa cada día en los mercados internacionales tanto desde el punto de vista económico como medioambiental”, resaltó Isa Conde.

Dijo que la seguridad energética es parte fundamental de la sostenibilidad, como lo es apostar cada vez más a una matriz de generación que dependa menos de combustibles fósiles, planificar adecuadamente el sector para agregar oferta eléctrica al ritmo del crecimiento de la economía, de la población, contando siempre con reserva fría para sortear exitosamente los imprevistos.

**Normativas**

Afirmó que el MEM, como rector, ya comenzó a dar pasos desde el punto de vista de la normativa, firmando una resolución conjunta con el Ministerio de Hacienda, con el propósito de establecer los criterios para la determinación de las instituciones gubernamentales no cortables y la regulación de su facturación y pagos, lo que beneficiará a las empresas distribuidoras de electricidad.

En el mismo marco de las normativas está en proceso de socialización y consulta el Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de Energía, elaborado en conjunto por el MEM y la Comisión Nacional de Energía, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

**P****a****r****a más información:**

[www.mem.gob.do](http://www.mem.gob.do/)

Twitter: @MEMRD

Facebook: MEMRD

Instagram: energiayminasrd

Teléfono: 809-373-1800, ext. 2244

Dirección: Ave. Tiradentes, Casi Esq. John F. Kennedy, Banco BNV. Edif. B